

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 296 Viernes 9 de diciembre de 2011 S

Sec. IV. Pág. 101513

IV. Administración de Justicia REQUISITORIAS

40084 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Doña Raquel Manuel Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia 2 de Orihuela.

Hace saber: Que en este órgano se tramita Procedimiento Abreviado número 163/2008, en la que por resolución del día de la fecha se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Haali Sarr, naturaleza: Costa de Marfil, fecha de nacimiento: 1/5/1982, hijo de Cheikh y Fatou, al objeto de notificarle auto de incoación de Procedimiento Abreviado, escritos de acusación y a auto de apertura de juicio oral y de emplazarle al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con Abogado que le defienda y Procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, acordando en la referida Resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 17 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110085225-1